



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 108-2015-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de junio de 2015

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el 10 de mayo de 1824 por Decreto rubricado en el Cuartel de Huamachuco el Libertador don Simón Bolívar y el Prócer de la Independencia peruana, Doctor José Faustino Sánchez Carrión fundaron la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo;

Que el 12 de Agosto de 1869, las autoridades de nuestra universidad dispusieron el funcionamiento académico de esta Facultad;

Que, en el presente año la gloriosa Facultad de Derecho y Ciencias Políticas celebra el ciento cuarenta y seis aniversario de instalación de sus actividades académicas, forjando destacados hombres y mujeres de leyes al servicio de la Nación, siendo conveniente la designación de una comisión que asuma la tarea de organizar las actividades respectivas;

Estando a las razones expuestas y en uso de las potestades que confiere a este Decanato el Art. 10º del Reglamento Interno de la facultad de Derecho y CC.PP.;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR** la comisión encargada de organizar la celebración de los ciento cuarenta y seis años de inicio de las actividades académicas de la Facultad de Derecho y CC. PP. de la UNT, la que estará conformada por los señores profesores **JUAN CARLOS ZAVALA SULLAC (Presidente), CARLOS VÁSQUEZ BOYER y GLADYS LUJÁN ESPINOZA** y el alumno **JOSÉ CARLOS SILVESTRE CONTRERAS**

**ARTÍCULO SEGUNDO. BRINDAR** las facilidades necesarias a la Comisión de Aniversario, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

**COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



*Dr. Teófilo Idrogo Delgado*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Ricardo Reyes Barrutia*  
Proceso Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg.Nº .....  
Exp.Nº .....

Dist.:  
Miembros de Comisión  
Arch.

TID/LRB/vmz.

*[Firma]*

23/06/15

*[Firma]*  
06/07/15

*[Firma]*

*[Firma]*  
23/06/15